



# **PLAN DE ACCION PARA TRASLADO Y CUARENTENA DE PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN FUERA DE SU DOMICILIO HABITUAL, COMO EFECTO DE LAS MEDIDAS DE AISLAMIENTO SOCIAL POR LA EMERGENCIA NACIONAL POR EL COVID-19” -**

Preparado por:

Ina Vigo Obando – Docente Asociada Universidad Peruana Cayetano Heredia – G&C Salud y Desarrollo

Alfonso Nino Guerrero - Director de la Escuela de Salud Pública - Universidad Peruana Cayetano Heredia

– G&C Salud y Desarrollo

# ACTIVIDADES PRINCIPALES

<b>1</b>	Identificación de personas con necesidad de traslado – empadronamiento.	Gerencia Desarrollo Social
<b>2</b>	Despistaje preventivo y aceptación de condiciones	INDECI - DIRESA
<b>3</b>	Transporte, control de ingresos y arribo	PNP – FFAA- DIRESA
<b>4</b>	Alojamiento y alimentación durante la cuarentena	Cámara de Comercio
<b>5</b>	Monitoreo sanitario y seguridad durante la cuarentena	PNP/FFAA-DIRESA
<b>6</b>	Finalización de la cuarentena y retorno a domicilios	DIRESA - PNP
<b>7</b>	Estrategia de comunicación para evitar estigmatización	Dir. Comunicación GR/DIRESA

# Identificación de personas con necesidad de traslado – empadronamiento

- ✓ Unificar un solo padrón para un mejor control incluyendo los arribos no coordinados y los identificados por el Gobierno Regional.
- ✓ Establecer criterios de vulnerabilidad: prioridad a adultos mayores, familias con niños, mujeres embarazadas, personas que se movilizan por tratamientos médicos, vulnerabilidad económica.
- ✓ Verificar a través de voluntarios:
  - con RENIEC los datos de los retornantes para verificar que son residentes de la Región.
  - en la web de “Bono 380” y “Bono Independiente” (vulnerabilidad económica)
- ✓ El Padrón final será remitido por el gobierno regional a INDECI según lo señalado en el DU, el número de personas contenidas en el padrón será definido en función del número total de la capacidad instalada de los alojamientos identificados por el GR. (Primer grupo y segundo grupo a los 15 días)

# Despistaje preventivo y aceptación de condiciones

- ✓ Las personas deben firmar una Declaración Jurada aceptando ser sometidas a un tamizaje con prueba de detección de COVID y pasar 14 días de cuarentena en la ciudad de arribo en los lugares establecidos por el Gobierno Regional.
- ✓ Las personas procedentes de Lima serán evaluados por MINSA, actividad que será coordinada por INDECI.
- ✓ Las personas que ingresen sin realizar la coordinación a través de las tranqueras, serán evaluadas en estas por un equipo de respuesta rápida de la DIRESA, o en última instancia a su arribo a la ciudad en el alojamiento.
- ✓ Para poder realizar el tamizaje es necesario coordinar con el MINSA para tener la disponibilidad de pruebas sin afectar el número de pruebas que se viene realizando para la identificación de focos o zonas de riesgo.

# Transporte, control de ingresos y arribo

- ✓ El Gobierno Regional identificará el transporte terrestre apropiado.
- ✓ Se socializará con la empresa transportista las condiciones establecidas por el DU a realizar antes y durante el traslado.
- ✓ Se comunicará a las personas que viajan que solo pueden traer dos maletas y un bolso de mano, mascarilla, guantes.
- ✓ Se mantendrá el control estricto en las tranqueras para evitar filtraciones de personas no incluidas en el padrón.
- ✓ Al arribo se tendrá en cuenta medidas sanitarias y se realizará una evaluación de temperatura a las personas antes de su ingreso al alojamiento.
- ✓ Toda persona que no cumpla las condiciones establecidas y no quiera someterse a la evaluación o aceptar el alojamiento o falte el respeto a la autoridad policial/miliar, será detenida y pasara la cuarentena en la carceleta o carcel.

# Alojamiento y alimentación durante la cuarentena

- ✓ Las personas serán ubicadas en habitaciones, simples dobles o triples de preferencia entre personas que se conocen o tienen vinculo familiar entre ellos.
- ✓ En la medida de lo posible los propios alojamientos brindarán tres comidas diarias a las personas en cuarentena de acuerdo a un menú acordado con el GR y podrán tener a la venta snacks u otras comidas que pueden ser adquiridas por los alojados, quienes recibirán todos los servicios en sus propias habitaciones.
- ✓ Si los alojamientos no tienen servicio de alimentación se debe contratar un servicio para llevar por delivery las tres comidas a los alojados.
- ✓ Las habitaciones deben contar con jabón, papel higiénico, champú, papel toalla y toallas en cantidad suficiente para que las personas puedan mantener las practicas sanitarias.
- ✓ El personal de los hoteles debe pasar por una evaluación médica y la prueba rápida antes de iniciar el servicio, así como ser capacitado en las medidas sanitarias que deben mantener durante todo el servicio para evitar contagios del personal.
- ✓ El hotel debe suministrar equipos de protección al personal: mascarillas, uniforme y guantes.

# Alojamiento y alimentación durante la cuarentena

- ✓ No todas las personas somos iguales, esto depende de como hemos vivido y donde hemos vivido
- ✓ Muchas personas del área rural no están acostumbradas a vivir en hoteles con sábanas blancas y tienen temor a ser maltratadas por los administradores de hospitales por el uso inadecuado de servicios y material que les entregan.
- ✓ Los alimentos entregados deben tener en cuenta las costumbres y preferencias de las personas alojadas, sería ideal preguntar antes para definir opciones.
- ✓ Debe facilitar la comunicación de las personas en cuarentena con sus familiares, permitiendo el uso de celulares, lugar en donde cargar, etc.
- ✓ Tener en cuenta que entre los aislados pueden haber discapacitados o adultos mayores con dependencia, prever el apoyo en estos casos.
- ✓ Facilitar la presencia de un asistente social para hacer monitoreo de la interacción positiva entre las personas y la administración de centros u hoteles

# Monitoreo sanitario y seguridad durante la cuarentena

- ✓ Se destinará un equipo policial/militar de dos efectivos por alojamiento las 24 horas para evitar que las personas salgan de las instalaciones.
- ✓ Se debe establecer que solo el acceso donde se ubicarán los efectivos se encuentre abierto para el ingreso y salida del personal y no otros accesos por donde puedan fugar los alojados sin ser vistos.
- ✓ Se instruirá a las personas alojadas y al personal del hotel para que reporten de manera inmediata a la DIRESA en caso alguna persona presente, tos, fiebre o dificultad para respirar.
- ✓ Un equipo del primer nivel de atención podrá hacer monitoreo telefónico a las personas alojadas para conocer su estado de salud.



# Finalización de la cuarentena y retorno a domicilios

- ✓ El día 14 de la cuarentena un equipo de la DIRESA acudirá a cada uno de los hoteles para poder realizar la toma de prueba rápida.
- ✓ Las personas que den negativo a la prueba rápida podrán retornar a sus domicilios, para lo cual se les dará un pase de tránsito, allí deberán seguir cumpliendo las normas establecidas.
- ✓ A las personas que den positivo a igG se les hará una prueba molecular y deberán esperar los resultados en el alojamiento, si es negativo podrán retornar a sus casas donde continuarán cumpliendo las normas establecidas.
- ✓ A las personas que den positivo a igM se les mantendrá en el alojamiento o se las trasladará a un establecimiento de observación de casos positivos de COVID (Simón Bolívar u otro)

# Estrategia de comunicación para evitar estigmatización

- Desarrollar notas de prensa, declaraciones de voceros, spots radiales para hacer llegar a toda la población, las organizaciones comunitarias, rondas, etc., mensajes con las siguientes ideas fuerza:
  - La mayoría de los retornantes son víctimas de la situación, no debemos estigmatizarlos.
  - Se van a tomar todas las medidas necesarias para evitar que su retorno complique la situación de expansión del virus.
  - El virus ya está en nuestras localidades y debemos por ello continuar cumpliendo las medidas preventivas y vigilando para detectar tempranamente casos.
  - Que el miedo no nos haga perder nuestra humanidad y comportarnos como hace siglos en otras pandemias: excluir, internar, apedrear o matar a los que supuestamente traen el virus.
  - A los que no podemos retornar ahora, que no se desesperen que vamos a hacer todo para retornarlos en forma segura, que se está priorizando según la vulnerabilidad de las personas.